MPT-SPI-LP-001-2026

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNIA,
Carrera 5ª Nº 9-93 Edificio CAM
PIENDAMÓ, CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **MPT-SPI-LP-001-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA 26CC06 CORRALES (CRUCE RUTA 2601) - CARPINTERIOS, TRAMO OCTAVIO PR3+100 AL PR 4 + 100, DISTRITO 3, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ - DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 202500000038474. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. 3841-2025, FIRMADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PIENDAMO – TUNÍA."**

Estimados señores:

1. Los suscritos, **FABIAN ANDRÉS VIVAS CEBALLOS** y **DANIELA OSORIO GUTIÉRREZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VIVAS PERAFAN INGENIERÍA SAS** y **PORTENTO INGENIERA S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente: El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
VIVAS PERAFAN INGENIERÍA SAS	60%
PORTENTO INGENIERA S.A.S.	40%
Total	**100%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAL PIENDAMO 26**

3. El objeto del Consorcio es **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA 26CC06 CORRALES (CRUCE RUTA 2601) - CARPINTERIOS, TRAMO OCTAVIO PR3+100 AL PR 4 + 100, DISTRITO 3, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ - DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 202500000038474. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. 3841-2025, FIRMADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PIENDAMO – TUNÍA."**

4. La duración del Consorcio es **NO SERA INFERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO ADICIONAL**.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato
6. El representante del Consorcio es **FABIAN ANDRÉS VIVAS CEBALLOS**, identificado con C. C. No. **10.498.268 SANTANDER DE QUILICHAO**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es **DANIELA OSORIO GUTIÉRREZ,** identificado con C. C. No. **1.061.774.600 de POPAYÁN**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

   El representante legal suplente podrá intervenir en caso de ausencia parcial o total del representante legal designado o en los casos que la ley así lo designe.
8. El señor **FABIAN ANDRÉS VIVAS CEBALLOS** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAL PIENDAMO 26.**
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO VIAL PIENDAMO 26 .**
10. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
11. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CL 5 # 9- 54 OFICINA 13 POPAYAN
Dirección electrónica	VIVASPERAFAINGENIERIA@GMAIL.COM
Teléfono	316 6196581
Telefax	N-A
Ciudad	POPAYÁN

En constancia, se firma en Popayán, Cauca a los 20 días del mes de marzo de 2026

FABIAN ANDRÉS VIVAS CEBALLOS
C.C 10.498.268 SANTANDER DE QUILICHAO
REPRESENTANTE LEGAL DE VIVAS PERAFAN INGENIERÍA
INTEGRANTE CONSORCIO

DANIELA OSORIO GUTIÉRREZ
C.C 1.061.774.600 DE POPAYÁN
R LEGAL PORTENTO INGENIERA S.A.S.
INTEGRANTE CONSORCIO

FABIAN ANDRÉS VIVAS CEBALLOS
C.C 10.498.268 SANTANDER DE QUILICHAO
R. LEGAL CONSORCIO VIAL PIENDAMO 26

DANIELA OSORIO GUTIÉRREZ
C.C 1.061.774.600 DE POPAYAN
R. LEGAL SUPLENTE CONSORCIO VIAL PIENDAMO 26